



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

28.03.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUÍN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE SALUD PROPUESTOS POR EL SR ALCALDE DE LA COMUNA
- 4.- AVENIMIENTO CAUSA GALVEZ CON MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ROL C-529-2013 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR
- 5.- PRESENTACIÓN SCAM (SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL) SECPLA.
- 6.- ANALISIS AUTORIZACIÓN PATENTE DE CABARET "SINATRA"
- 7.- SANCIÓN BONO POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.649 FUNCIONARIO SR. ARTURO ROJAS ROJAS.

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se aprueba Acta Extraordinaria N°15.

03.- APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE SALUD PROPUESTOS POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA:

Con antelación este Concejo aprobó el Reglamento de Bienestar de los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para concluir el trámite establecido en la Ley N° 19.754 Título IV Artículo 10 se debe establecer un Comité de Bienestar que tendrá a su cargo la administración general del servicio, el Reglamento aprobado contempla la designación de 6 miembros, seis titulares y seis suplentes de los cuales tres titulares y tres suplentes son propuestos por el Sr. Alcalde y deben ser aprobados por el Concejo.

Se propone:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u> :
Dra. Patricia Salinas G.	Owen Rivera Novoa
Pricila Cuevas Angulo	Carolina Ramos Torres
Verónica Jofré Muñoz	Katterine Verdejo Valencia



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes se aprueba la Propuesta del Sr. Alcalde en relación a los funcionarios del Departamento de Salud que conformarán el Comité del Servicio de Bienestar de la Atención Primaria de Salud Municipal de Vallenar, de acuerdo al Título IV Artículo 10, Inciso 2° de la Ley 19.754 modificada por la Ley 20.647.

Los integrantes Titulares y Suplentes serán los siguientes:

TITULARES:

NOMBRE	R.U.T. N°
Dra. Patricia Salinas Gutiérrez	7.411.870-4
Carolina Ramos Torres	15.028.106-7
Verónica Jofré Muñoz	13.744.732-0

SUPLENTES:

Owen Rivera Novoa	8.889.614-9
Pricila Cuevas Angulo	13.873.276-2
Katterin Verdejo Valencia	13.020.114-8

04.- AVENIMIENTO CAUSA GÁLVEZ CON MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ROL C-529-2013 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR:

Dirección de Asesoría Jurídica solicita autorización del Concejo para llegar a avenimiento extrajudicial en la demanda de indemnización de perjuicios por daño moral, caratulado "Gálvez con la I. Municipalidad de Vallenar, Rol C-529-2013, del Segundo Juzgado de Letras de Vallenar interpuesta en contra del municipio por don Oscar Gálvez y su Hija Olga Gálvez B. por la suma de \$30.000.000, ello en atención a que por un lamentable error se procedió a trasladar los restos mortales de doña Juana Rodríguez Garrote (Q.E.P.D.) en lugar de don Aliro Moyano (Q.E.P.D.) a la ciudad de Calama.

En razón a lo expuesto y considerando que esta situación género año moral y perjuicio a la familia de ambos difuntos se solicitó al Alcalde de la ciudad de Calama apoyar en el traslado de los restos de la Sra. Juana Rodríguez G. a nuestra ciudad, pese a ello la familia presentó demanda de indemnización. Luego de una serie de negociaciones se llegó a la posibilidad de un avenimiento extrajudicial, para lo que se pide la autorización del concejo, debiendo el municipio pagar la suma de \$1.000.000.- y reparar tres nichos en el Cementerio Municipal, con ello se daría por concluida la Causa.

Concejales Bogdanic, expresa que aprueba pero solicita se tenga más cuidado al realizar estas acciones que son tan sensibles.

Sr. Alcalde informa que se trató de un error humano, que existe un orden y que luego de este suceso se extremaran las medidas de control.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Avenimiento en relación a Demanda de Indemnización de Perjuicios por daño Moral, caratulado "Gálvez con la I. Municipalidad de Vallenar", Rol C-529-2013 del Segundo Juzgado de Letras de Vallenar.

Dicho Avenimiento consiste en reparación de tres nichos en el Cementerio Municipal en donde se encuentran los restos de la Sra. Juana Rodríguez (Q.E.P.D.) y otros familiares más la suma de \$1.000.000 de pesos.

05.- PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN SCAM (SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL):

Expone Coordinadora del Programa Estrategia Ambiental Comunal de Vallenar, Srta. Marcela Araya Sepúlveda, Encargada de Planificación Comunal de la SECPLA.

Se reunió con el Comité Ambiental Municipal constituido por los Directivos Municipales y también con el Comité Comunal Ambiental en el que participan las organizaciones y empresarios de la comuna (participa el morro), de ese trabajo con ambos Comités surgió el Plan de Acción que presenta.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE ACCION SCAM



ACTIVIDADES	DESCRIPCION	FECHA	RESPONSABLE
SESION DEL CAC Y CAM	Instancia de analisis , evaluación y seguimiento de actividades y compromisos con el SCAM	12/08/2013	MARCELA ARAYA
CEREMONIA CERTIFICACION FASE I	Ceremonia por la obtencionde la certificación fase I	25/09/2013	MARCELA ARAYA
ARBORIZACION BARRIOS UNION TORREBLANCA Y VISTA ALEGRE	Plantación de 150 arboles por barrios en convenio con CONAF y MINVU.	28/09/2013	MARCELA ARAYA EQUIPO PRB
TALLER DE RECICLAJE	Intercambio de experiencia con la Union comunal Norte y vecin@s del sector sur de valLENAR.	23/10/2013	MARCELA ARAYA EQUIPO PRB

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
SESION DEL CAC Y CAM	Instancia de analisis , evaluación y seguimiento de actividades y compromisos con el SCAM	MARZO/ MAYO/JULIO/NOV	MARCELA ARAYA	http://www.valLENAR.cl/index.php/the-news/1746-dan-a-conocer-plan-de-trabajo-2014-del-comite-ambiental-de-valLENAR
DIFUSION DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUAL-EAC Y DEL SCAM EN SU CONJUNTO	CAMPAÑA RADIAL Y ESCRITA	TODO EL AÑO	ADMINISTRACIÓN/RRP P/DAF/MARCELA ARAYA	
MEJORAR CALIDAD DEL AGUA Y EL AIRE ASOCIADA A LA EAC.	Actividad participativa de limpieza de cuencas, en coordinación con la agrupación cultural huellas del valle a través del proyecto FPA. En relación a los estudios de calidad del aire se solicitará a las empresas que cuentan con centrales de monitoreo que puedan transparentar dicha información, y en cuanto al estudio de plaguicidas se gestionará con la SEREMI de salud a través del Departameto de Salud Municipal este estudio.	JUNIO A NOVIEMBRE	AGRUPACION DEL VALLE/DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/DEPARTAM ENTO DE SALUD/MARCELA ARAYA	



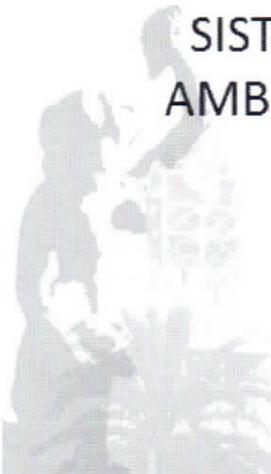
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CAPACITACION A MIEMBROS DEL CAM, CAC Y FUNCIONARIOS EN GENERAL	Gestionar con la SEREMI del M.A. y otros organismos capacitaciones atinentes al tema medio ambiental.	TODO EL AÑO	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/MARCELA ARAYA	
OPERATIVOS DE LIMPIEZA/TENENCIA RESPONSABLE/RECICLAJE ASOCIADAS A LA EAC.	TRABAJAR CON LA COMUNIDAD EN LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DETERIORADOS Y DAR SOLUCION A LAS PERSONAS QUE TIENEN "BASURA" QUE NO SE LLEVA EL CAMION. TRABAJAR PARA EDUCAR A LA COMUJIDAD EN EL CUIDADO DE LAS MASCOTAS. CONSOLIDAR EL TEMA DEL RECICLAJE A NIVEL DE UNIDADES EDUCATIVAS, PARA QUE AL MOMENTO QUE ESTE OPARTIVO EL PUNTO LIMPIO TENGAMOS UNA CONCIENCIA AMBIENTAL=3R.	15/01/14 IV JOSE SIMON. 29/03/14 CALLEJON MARTINEZ EN TOTAL SE RALIZARAN 10 OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y 3 OPERATIVOS DE ESTERILIZACION(FECHAS POR DEFINIR)	Dirección de Medio Ambiente, Depto de Gestión Territorial y la Comunidad	
ACTUALIZACION ORDENANZA M.A.	Iniciar un trabajo participativo con las Unidades Vecinales para la actualización de la Ordenanza de Medio Ambiente.	MAYO	Dirección de Medio Ambiente, Depto de Gestión Territorial y Coordinadora SCAM.	
SNCAE	Coordinar con jefe DAEM un apoyo directo en la UTP Comunal para el proceso de certificación de los colegios	TODO EL AÑO	DAEM/MARCELA ARAYA	
DIA MUNDIAL DEL AGUA	CELEBRAR EL DIA MUNDIAL DEL AGUA CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS	22 DE MARZO	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/MARCELA ARAYA	http://barriouniontorreblanca.blogspot.com/2014/03/dan-conocer-plan-de-trabajo-2014-del.html
DIA MUNDIAL DE LA TIERRA	CONMEMORACIÓN DEL DIA MUNDIAL DE LA TIERRA CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS	22 DE ABRIL	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL/DEPARTAMENTO DE SALUD/MARCELA ARAYA	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE ASOCIADO A LA EAC.	CELEBRAR EL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS	16 DE MAYO	DAEM/DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL/DEPARTAMENTO DE SALUD/MARCELA ARAYA																											
MES DEL MEDIO AMBIENTE	CELEBRAR EL MES DEL M.A. CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS	JUNIO	DAEM/DEPARTAMENTO INDIGENA/DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE/MARCELA ARAYA																											
PLAZAS SALUDABLES	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL CUIDADO DEL M.A. EN ESPACIOS PUBLICOS ABIERTOS. ADEMAS SE TRABAJARA CON LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA RED DE SALUD PROMOVRIENDO	17 PLAZAS SALUDABLES POR DEFINIR FECHAS	DEPARTAMENTO DE SALUD/ GESTION TERRITORIAL/MEDIO AMBIENTE/MARCELA ARAYA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>TEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>PROTECCIÓN SOLAR</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENTERICAS</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>PARTICIPACIÓN SOCIAL</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>ACTIVIDAD FISICA</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>TABACO</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>PREVENCIÓN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td>SALUD BUCA</td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>CARDIOVASCULAR</td> </tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>AUTOCUIDADO EN PREVENCIÓN ACCIDENTES E INGESTA DE ALCOHOL</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>AUTOCUIDADO DE LA MUJER</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>FACTORES PROTECTORES SICOSOCIALES</td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>AUTOCUIDADO PREVENCIÓN VIH</td> </tr> </tbody> </table>	MES	TEMA	ENERO	PROTECCIÓN SOLAR	FEBRERO	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENTERICAS	MARZO	PARTICIPACIÓN SOCIAL	ABRIL	ACTIVIDAD FISICA	MAYO	TABACO	JUNIO	PREVENCIÓN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	JULIO	SALUD BUCA	AGOSTO	CARDIOVASCULAR	SEPTIEMBRE	AUTOCUIDADO EN PREVENCIÓN ACCIDENTES E INGESTA DE ALCOHOL	OCTUBRE	AUTOCUIDADO DE LA MUJER	NOVIEMBRE	FACTORES PROTECTORES SICOSOCIALES	DICIEMBRE	AUTOCUIDADO PREVENCIÓN VIH
MES	TEMA																													
ENERO	PROTECCIÓN SOLAR																													
FEBRERO	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENTERICAS																													
MARZO	PARTICIPACIÓN SOCIAL																													
ABRIL	ACTIVIDAD FISICA																													
MAYO	TABACO																													
JUNIO	PREVENCIÓN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS																													
JULIO	SALUD BUCA																													
AGOSTO	CARDIOVASCULAR																													
SEPTIEMBRE	AUTOCUIDADO EN PREVENCIÓN ACCIDENTES E INGESTA DE ALCOHOL																													
OCTUBRE	AUTOCUIDADO DE LA MUJER																													
NOVIEMBRE	FACTORES PROTECTORES SICOSOCIALES																													
DICIEMBRE	AUTOCUIDADO PREVENCIÓN VIH																													



SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL-SCAM

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION COMUNAL



Estrategia Ambiental Comunal de ValLENAR

La estrategia ambiental comunal incluye 4 líneas estratégicas

- *Gestión de residuos*
- *Recursos naturales*
- *Higiene ambiental*
- *Educación y difusión ambiental*



LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Gestión de Residuos		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Educar en temática de residuos	Programa de capacitación ambiental municipal	Desarrollar talleres de reciclaje, reducción, reutilización y compostaje de residuos.
	Celebración día del reciclaje	Celebración del 17 de mayo como día mundial del reciclaje en municipio y colegios
	Programa de minimización de residuos orgánicos	Proyecto de intervención in situ de una villa con el propósito de capacitar en compostaje
	Soluciones del estudio de gestión de residuos regional	Aplicar soluciones establecidos por estudio de gestión de residuos para Vallenar
	Instalación de puntos limpios	Habilitación de puntos limpios en bordes de río para fortalecer cuidado
Mejorar gestión de fiscalización	Fiscalización de aplicación de la ordenanza municipal	Conforme las ordenanzas de aseo y ambiental de Vallenar

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Recursos Naturales		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Mejorar calidad del agua	Programa de limpieza de cuencas hidrográficas	Actividad permanente y participativa de limpieza de cuencas en su paso por las localidades
	Campaña de identidad comunal de cuerpos de agua superficiales	Desarrollar campaña de difusión y protección de los cuerpos de aguas superficiales de Vallenar
Mejorar calidad del aire	Estudio de calidad del aire	Tramitación de recursos con el Ministerio del Medio Ambiente para estudio de calidad de aire de PM10
	Estudio de uso de plaguicidas	Solicitar ante SEREMI de Salud de la región de Atacama por un estudio de uso de plaguicidas y evaluación de efectos en la población



LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Higiene Ambiental		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Disminuir los efectos de vectores sanitarios	Campaña de desinsectación y desratización comunal	Estado sanitario para programación de campaña de desinsectación y desratización
Fortalecer la tenencia responsable	Campaña contra abandono y maltrato animal	Instalar stand informativo en la comuna sobre cuidado y tenencia responsable
	Estudio de factibilidad de modificación de ordenanza municipal	Desarrollo de consulta pública para determinar modificación de ordenanza respecto número máximo de mascotas por vivienda
Disminuir niveles de zoonosis	Programa de esterilización y vacunación	Esterilización y vacunación de canes en forma periódica

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Difusión y Educación Ambiental		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Fortalecer la gestión ambiental municipal	Programa de difusión SCAM	Difundir los programas y proyectos del SCAM
	Campaña en medios de comunicación y eventos ambientales	Difundir las actividades ambientales de la comuna en eventos nacionales
	Programa de difusión de responsabilidades y competencias	Capacitar a la comunidad sobre las responsabilidades y competencias de los órganos del Estado.

El año 2013 se realizó la Fase 1 el municipio recibió la certificación de parte de la Ministra; se hizo campaña en los barrios y también Taller de Reciclaje, en Junio acciones de medio ambiente.

Se retomaron acciones en Marzo se debe hacer difusión de la estrategia ambiental, está el tema respecto a la calidad del aire y el agua. Se va a trabajar con un proyecto que se adjudicó la organización "Huellas del Valle", se apoyó la elaboración del proyecto que consiste en la difusión del patrimonio natural que tiene la comuna asociado a limpieza de algunos sectores con escuelas del centro de la ciudad y campaña del ciclo del agua y la basura

El día 15 de Abril viene el CEA a capacitar para evaluación de impacto ambiental, participarán funcionarios de las direcciones municipales e invita también al Concejo y Fiscalizadores continuar con operativos de limpieza, reciclaje, tenencia responsable.

El Alcalde visitó Santiago una experiencia de Punto Limpio, esto tiene directa relación con el programa, porque en la medida de que se eduque a la comunidad, en el reciclaje, y considerando que el área norte ya lleva algunos años de experiencia como comuna se tendrá éxito en la creación del Punto Limpio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CONCEJO MUNICIPAL

Respecto de la Ordenanza que se aprobó, el SCAM pide validarla en una instancia de participación ciudadana. En mayo se trabajará con Medio Ambiente y Gestión Territorial en la validación de la Ordenanza, además incorporar la eliminación de las bolsas plásticas, el cigarrillo, que contamina 10 años, la biodiversidad, etc, sistema de certificación en las unidades municipales.

Se celebró el mes del agua, se hará lo mismo en el mes de mayo con el mes de la tierra, Plazas Saludables se trabajará con Salud.

Solicita al Concejo difundir este Plan de Acción.

Concejal Santana, solicita se entregue la información respecto a la presentación de la primera etapa, consulta qué actividad se realizó en el día del agua, se informa que se realizó una promoción del cuidado del agua, con paneles informativos y firma de compromiso con el cuidado del recurso.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Plan de Acción SCAM Municipalidad de ValLENAR.

Concejal Morales informa su visita a Vitacura para conocer la experiencia de Punto Limpio. Propone llevar a los niños a conocer el trabajo que se realiza en un Punto Limpio, para motivarlos.

Concejal Cortés, recuerda que ha hablado con parte del comercio para disminuir las bolsas poco a poco.

Concejal Morales, expresa que se debe conocer experiencias y aplicar, establecer marcha blanca.

Como ejemplo, Concejal Cuadra manifiesta que una cadena de supermercados en Santiago está promoviendo el uso de bolsas de papel, con la intención de eliminar las de plástico.

Marcela expresa que el mayor uso de bolsas es en los barrios, como incentivo se propone cobrar la bolsa.

Concejal Morales expresa que Pucón empezó con las grandes tiendas, luego se fue extendiendo, la idea es motivar el uso de bolsas reutilizables.

La idea es comprometerse a difundirlo entre todos.

Concejal Santana expresa que es bueno realizar el trabajo considerando lo que hay que prácticamente no se recicla, hubo una experiencia en la comuna en que se logró reciclar 50 toneladas de papel y cartón. También se refiere a la salud, la comida chatarra.

Propone comenzar instalando una Ordenanza en los establecimientos educacionales para motivar e integrar a los niños. Presidente expresa que no puede ser Ordenanza, se adopta el término normativa, la idea es que exista algo que motive y encauce las conductas de los niños hacia el cuidado de la salud y el medio ambiente.

A propósito de ello, funcionaria acota que es necesario que cada unidad educativa destaque un encargado con quien coordinar que lo sientan como parte del Proyecto Educativo. Contenedores de Medio Ambiente se llevarán a colegios en forma itinerante, de modo que vayan reciclando, luego se debe lograr que el tema sea incorporado al PADEM.

Concejal Morales plantea que también debe estar involucrada la salud.

Marcela expresa que ya está trabajando con ellos. Manifiesta que se va a realizar reciclaje de aceite.

6.- ANALISIS AUTORIZACIÓN PATENTE DE CABARET "SINATRA":

Funcionaria Encargada de Rentas está presente para analizar situación de local de alcoholes, "Sinatra" tiene patente de expendio de cerveza. El local cumple con la Ordenanza de Urbanismo y Construcción.

Concejal Santana, manifiesta que el edificio fue construido hace más de 40 años, aparentemente hay nueva normativa respecto a estacionamientos, por ejemplo.

Se discute el tema del edificio, Concejal Cortés informa que está regularizado el 1er. Piso, no el segundo, por tanto, no se autorizó un local allí.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana plantea que el edificio debería tener estacionamiento de eso no se está seguro, Concejal solicita participe el Director de Obras para que les aclare algunos puntos, Sr. Alcalde manifiesta que si hay informe positivo de Carabineros y Obras, se debe autorizar.

Concejal Cuadra manifiesta que debe tener red húmeda y seca aunque sea de construcción antigua.

Otra cosa son las condiciones estructurales, qué pasa con la carga cuando estén habilitados los pisos superiores.

Presidente consulta qué se puede hacer.

Funcionaria expresa que el contribuyente cumple con todo lo que se le solicitó, se entrevistó a personas respecto a la conducta o molestias, expresan que no, tiene una infracción por venta de destilados.

Ellos solicitan patentes de cabaret, que es sala de espectáculo, música en vivo.

Presidente manifiesta que es necesario hablar con él, explicarle que debe permanecer sin infracciones, propone que 2 o 3 Concejales visiten el local hoy o mañana, para tomar la decisión definitiva.

Se sugiere que participe en el Concejo y se le advierta que no puede tener infracciones en un período, informarle cuáles serán las exigencias.

Sr. Alcalde indica que como el próximo será en la segunda semana de Abril, en que se le invitará al Concejo se sugiere informarle antes.

Concejal Morales insiste en que no está de acuerdo con la instalación porque ha visto lo que sucede.

Será esta una prueba de confianza. Acuerdan que funcionaria coordine entrevista con Sr. Alcalde.

Se propone fiscalizaciones nocturnas con todos los estamentos correspondientes.

Existe además la Mesa de Seguridad que la lidera la Gobernación.

Concejal Santana expresa que el municipio debe tener un espacio de coordinación regular con Carabineros, para estar siempre al tanto de qué ocurre.

Sr. Alcalde lo cita para el día Lunes a las 10:00 horas.

Sr. Alcalde instruye respecto a que inspección remita cada mes una estadística de infracciones.

Concejal Morales, solicita que para el próximo Concejo se informe las infracciones que Carabineros e Inspección han cursado al local de Calle Alonso de Ercilla N°245.

7.- SANCIÓN BONO POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.649 FUNCIONARIO SR. ARTURO ROJAS ROJAS:

Dirección Administración y Finanzas solicita Acuerdo para otorgar Bono por Retiro Voluntario con cargo municipal equivalente a cinco meses de sueldo, acogiéndose a la Ley N° 20.649 en beneficio del funcionario Sr. Arturo Guillermo Rojas Rojas.

Se aprueba por unanimidad.

Próximo Concejo martes 15 de abril 2014.

Concluye la sesión a las 17:10 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Cuidado del Medio Ambiente	Coordinar con Escuelas, SECPLA y Medio Ambiente para realizar acciones de limpieza y cuidado del entorno.	SECPLA, Medio Ambiente, Concejal Robinson Morales
Seguridad Ciudadana, Fiscalizaciones Nocturnas.	Coordinar con Gobernación Provincial de Huasco	Concejal Bogdanic, Departamento Inspección.
Infracciones a la Ley de Alcoholes Local de Alonso de Ercilla 245	Solicitar a Departamento de Inspección Municipal infracciones cursadas a este local de alcoholes y otros en forma mensual.	Secretaría Concejo.
Patente de Cabaret Local "Sinatra"	Citar al Administrador del local para una próxima sesión del Concejo.	Secretaría Concejo, Alcaldía.


NANGY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mgac.-